AÑO XIII — MIÉRCOLES 1.º DE FEBRERO DE 1911 — NÚM. 3.654

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32
Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

LA PENA DE MUERTE

No hace muchos días que en la vecina república francesa ha sido guillotinado un malhechor, convicto y confeso de los delitos de robo y asesinato en la persona de una anciana.

La Prensa francesa ha relatado, con todo lujo de detalles, esta ejecución.

Las circunstancias del crimen no son más graves de las que concurrieron en muchos procesos españoles que han terminado con la aplicación de la gracia de indulto. El criminal disparó contra su víctima un tiro á boca de jarro, estrangulándola luego con un cordel.

Briand, el antiguo socialista, que inauguró su etapa de Gobierno restableciendo la pena de muerte, suspendida de hecho por la aplicación sistemática del indulto, ha perseverado en esta misma actitud y no ha encontrado medio razonable de aconsejar al presidente de la República el ejercicio de su magnánima prerrogativa.

He ahí un hecho que merece meditarse, ya que se presta á elocuentes comparaciones.

Se ha solido crear en Europa tal ambiente en contra de nosotros, con motivo precisamente de la justicia penal, que bueno es aprovechar esta ocasión para decir muy alto que en España creemos compatible la defensa social con el ejercicio frecuente de la gracia de indulto, y que al mismo tiempo que Francia, preocupada por el recrudecimiento de la criminalidad, busca remedio á su inquietud en la guillotina, el Gobierno español, en el discurso de apertura de los Tribunales, ha lanzado la promesa, ratificada luego por el Sr. Canalejas, de suprimir la pena de muerte.

INFORMACION MILITAR

Destinos en Artillería

Los tenientes coroneles D. León Monzón Gálvez y D. Matías de la Peña é Hita, pasan á situación de excedentes; y el de la misma clase D. Rafael Saborido ha sido destinado á la Comandancia de Menorca.

Licencia matrimonial

Se ha concedido autorización para contraer matrimonio, al capitán de Artillería D. Fernando Claudín y Jareño.

Magisterio del partido de Sepúlveda

En la reunión general celebrada por esta Asociación con objeto de tratar cuanto se relaciona con la Asamblea general de enseñanza y educación, que ha de celebrarse en Madrid; y á la que concurrieron prestigiosos maestros, reinó la más completa concordia, discutiéndose uno por uno los temas propuestos, cuyas conclusiones se han de presentar en mano, por los representantes de la Asociación.

Por unanimidad fueron elegidos para dichos cargos D. Enrique Sanz, Maestro de Cantalejo, y D. Domingo Martín, que lo es de Sebúlcor.

El primero ostentará la representación de la sociedad en general y la de la categoría á que pertenece.

El segundo va en representación de la Junta directiva de que forma parte y de las categorías que no son de oposición.

Por especial acuerdo de la nueva Junta directiva de esta Asociación, desde el próximo número se hará cargo de la dirección del ilustrado *Boletín*, órgano de la Asociación, don Fernando Merino Barreno, maestro propietario de una de las escuelas públicas de niños de Sepúlveda; á quien pueden dirigir la correspondencia relacionada con el mismo, los señores socios redactores.

PRENSA OFICIAL

LA «GACETA»

Extracto del número correspondiente al día de ayer.

Disponiendo se establezca en Valdepeñas una estación enológica.

—Accediendo á la petición del tribunal encargado de proveer 16 plazas de inspectores regionales para el saneamiento del campo, sobre el escaso plazo concedido.

—Resolución de consultas, referentes al cobro de derechos de exámen en metálico de las Escuelas Normales de maestros y maestras.

«Diario Oficial del Ministerio de la Guerra»

El de ayer publica entre otras disposiciones, varias concesiones de retiros, destinos en Infantería y Artillería, recompensas, y envío de material á hospitales.

Consejo superior de emigración

Desde que este organismo ha pasado á depender del ministerio de Fomento, en virtud de un reciente decreto firmado por S. M. el Rey, no se había vuelto á reunir hasta el lunes último.

La sesión fué muy movida, siendo presidida por el Sr. Alvarado hasta que llegó el ministro de Fomento, cuando terminó el Consejo de ministros.

El Sr. Gasset pronunció un discurso marcando detalladamente la orientación que se propone dar al Consejo de Emigración en sus trabajos.

Dijo que hasta ahora todos los esfuerzos se habían encaminado á procurar que los emigrantes fuesen en los buques que los transportan lejos de España en las mejores condiciones de trato y comodidad, y á procurarles la vuelta en caso de así desearlo. Pero todo eso, aunque está muy bien, á juicio del Sr. Gasset no tiene nada que ver con la raíz del mal, que es la que hay que buscar para evitar la emigración.

El ministro dijo que el plan que estaba dispuesto á poner en práctica era el de enviar delegados á las regiones en que más desarrollo alcanza la emigración, para que estudien sus causas y propongan al Gobierno los medios para evitarla, llevando á cabo la ejecución de obras públicas, á cuyo efecto se facultará á los ingenieros jefes de las provincias para que conciertan con los delegados la inmediata solución que convenga.

Esos delegados llevarán instrucciones concretas acerca de la misión que han de desempeñar, para lo cual se redactará un cuestionario.

La sesión terminó á las nueve de la noche, reuniéndose para conferenciar los Sres. Gasset y Alvarado.

Ambos convinieron en que, cuanto antes, uno de los delegados que se nombren recorra las provincias de Alicante, Murcia, Granada, Almería y Málaga para estudiar los medios que sea conveniente poner en práctica para evitar la intensa emigración.

Con el mismo objeto irá otro delegado á Salamanca, Avila, y Valladolid, y otro á las provincias extremeñas.

La mendicidad en Segovia

En la reunión celebrada anoche en la Sociedad Económica, dió cuenta la comisión nombrada á este objeto, de la entrevista que había celebrado con el gobernador civil de la provincia, para el más pronto planteamiento de la Asociación de la Caridad.

El Sr. Santos Ruiz Zorrilla, que ha acogido con verdadero cariño el proyecto, citará dentro de pocos días á una reunión magna, en la cual se procederá á instituir esta Asociación.

Sin que pequemos de optimistas, cabe esperar que en esta ocasión sea un hecho consolador la creación de ese organismo humanitario que ha de venir á remediar tantas necesidades entre el proletariado segoviano.

POR ESPAÑA

Esclarecimiento del crimen de Manzanares

Manzanares, 30. Puede considerarse aclarado el misterio del espantoso crimen que se perpetró en esta población el 21 de Enero, por lo que respecta á la participación que en él tuvo el fugado de presidio de Ceuta, apodado «Cañamón».

Se sabe que su cómplice estuvo pernoctando hasta la víspera del crimen en el Asilo del Refugio.

Está demostrando que el «Cañamón» conocía perfectamente la casa de sus víctimas, porque durante la última vendimia, sirvió á Doroteo Guerrero como jornalero.

El otro fugado de Ceuta, á quien busca activamente la Guardia civil, como cómplice de «Cañamón», se llama Juan Sánchez del Castillo, y es natural de Hellín.

Lo que se fuma en el mundo

En cifras redondas, el consumo total de tabaco que se hace en el mundo tiene un valor comercial que asciende á 150 millones de dollars, ó sea unos 750 millones de francos.

Es claro que en este total no está comprendido el nuevo precio que en España va á tener, merced á las disposiciones del ministro de Hacienda, Sr. Cobián.

Entre las Naciones exportadoras del tabaco figuran, en primer término, los Estados Unidos, cuya exportación es de 41 millones de dollars; viene en seguida Cuba, con 31 millones; las Indias orientales inglesas, con 23 millones, y después Inglaterra, con siete millones.

En Brasil exporta 4.000.000: Holanda, 3.500.000; Egipto, 2.750.000; Argelia, 1.250.000, y 1.200.000 el Japón.

Los mayores importadores son Alemania, 35 millones de dollars; Estados Unidos, 30 millones; Inglaterra, 25, y Austria Hungría, 10.

Francia, Bélgica, Holanda, Canadá, Malacca, China, Egipto, Australia, Filipinas, España, La Argentina, Suiza, Rumanía, Italia, Suecia, Noruega, Portugal y las Indias orientales inglesas siguen á aquéllas.

Esta estadística, hecha en Francia, nos parece un tanto caprichosa.

Trenes eléctricos en España

La Compañía de los ferrocarriles del Sur de España ha introducido una mejora de verdadera importancia, cual es la de que circulen trenes movidos por tracción eléctrica entre las estaciones de Gérgal y Santa Fe (Almería).

Para esto se ha hecho una magnífica y poderosa instalación en Santa Fe, de dicha provincia, compuesta de una central, última palabra de la ciencia, dotada de dos calderas de vapor y una máquina generadora, que desarrolla 1.500 caballos efectivos de fuerza, para accionar un alternador que produce 1.000 kilovatios, á la tensión de 5.000 voltios.

Con esta energía se harán marchar las cinco locomotoras eléctricas adquiridas por la Compañía, y que pueden remolcar fácilmente un peso de 250 toneladas, con una velocidad de 30 kilómetros por hora.

La instalación hecha es copia exacta de la que funciona con sorprendente éxito en el túnel del Simplón.

Las locomotoras eléctricas recorrerán dicha línea con un *trolley* de arco, y están funcionando en pruebas hace unos diez ó doce días.

Su resultado ha sido tan excelente, que se consideran abiertas al público.

La instalación á que nos venimos refiriendo para arrastrar tonelaje, es la única que funciona en Europa.

Al frente de la explotación están aún los ingenieros extranjeros comisionados por las casas constructoras, y por la Compañía del Sur, don Pedro Peral.

Congreso internacional de Agricultura

Una Comisión del Comité ejecutivo del IX congreso internacional de Agricultura, que ha de celebrarse en Madrid en Mayo próximo, compuesta de los señores conde de Montornés, presidente; vizconde de Eza, marqués de Alonso Martínez, D. José Germán, marqués de Legarda, marqués de la Fuensanta de Palma, don Francisco Bernard, D. Jorge Jordana, D. Emilio Ribera, D. Tomás Costa, D. Dalmacio García Izcarra, D. Fructuoso Martín de Velasco y vizconde de Val de Erro, ha visitado al ministro de Fomento para darle cuenta de los trabajos realizados, y participarle haberse recibido importantes adhesiones en España y del extranjero.

También visitó la Comisión al ministro de Instrucción pública, para dar gracias por la cesión del palacio de Bellas Artes del Retiro y Palacio de Cristal, con objeto de celebrar en ellos las sesiones del congreso y una Exposición de productos agrícolas.

LOS ASUNTOS DE MARRUECOS

NOTICIA NO CONFIRMADA

Una carta publicada en *Le Gaulois* ha afirmado que durante la visita de S. M. el Rey á Melilla el crucero francés *Du Chaila*, que como es sabido fué á aquel puerto llevando á su bordo al general Toulé para saludar al Monarca, se vió por causa del mal tiempo obligado inesperadamente á salir del puerto y dejó en tierra 34 tripulantes.

Los gendarmes y la Policía bloqueó... Dirigiéronse éstos al capitán general, participándole que no tenían alojamiento, y la autoridad militar española, según el mismo periódico, les despidió manifestándoles que el asunto no le incumbía y que buscaran una fonda; lo cual fué causa de que pasaran la noche á la intemperie sin otro abrigo que los quicios de las puertas.

Al leer tal carta, el ministro de Estado pidió informes al general García Aldave, actualmente en Córdoba, quien ha contestado que es la primera noticia que tiene de que los tripulantes en cuestión quedasen en tierra, y que en todo caso, ninguno de ellos se dirigió á él, careciendo, por tanto, en absoluto de fundamento las manifestaciones que se le atribuyen. El capitán general accidental de Melilla telegrafía, por su parte, en el mismo sentido.

Aventuras de una vizcondesa

El 15 de Junio de 1894, fué inscripto civilmente en la Alcaldía del 18.º distrito de París un niño, hijo, según la declaración hecha de Mr. Tony Martín, arquitecto decorador, y de la vizcondesa de Anselme.

En 1908 murieron ésta y su madre, dejando una fortuna de varios millones de francos.

El joven Max Tony-Anselme reivindicó la herencia.

Pero uno de sus tíos Mr. Vanquelin, se opuso, alegando que Max no era hijo legítimo y que por lo tanto, no tenía derecho alguno.

De esta oposición resultó un pleito, cuya vista, verificóse ayer ante la primera Sala del Tribunal civil.

Mr. Henri Robert, en nombre de Mr. Vanquelin, sostuvo que Max no era hijo de legítimo matrimonio.

Mr. Adrien Paitel, abogado de Max y de su padre—que aun vive—, no pudiendo probar la existencia del matrimonio, contó la vida de aventuras de la vizcondesa de Anselme.

Esta era escultora, y vivía con la misma libertad que si fuera un hombre.

Casóse con el vizconde de Anselme, y el mismo día de la boda huyó de su lado.

Perseguida por el burlado esposo, dirigióse á Turquía, y vivió en Constantinopla siete años.

Regresó á Francia, y conoció al arquitecto Tony Martín, del que se enamoró perdidamente.

Un hijo, Max, fué el fruto de estos amores.

Poco después murió el vizconde, y la inquieta dama heredó el título.

Tony Martín y la vizcondesa vivieron juntos algún tiempo. Pero un día el arquitecto recibió proposiciones de una casa húngara, y partió para Budapest en compañía de su amante.

Riñeron, estando ambos en Hungría, y la vizcondesa regresó sola á París.

No teniendo recursos, acordóse de su madre Mme. de Meinar, viuda muy rica y fuése á vivir con ella.

Pero la anciana señora escandalizada del género de vida que hacía su hija, y viendo que no podía corregirla, lo echó á la calle.

La vizcondesa, entonces, fuése á Normandía, donde su madre poseía un castillo, é instalóse en él tranquilamente.

La servidumbre, que ignoraba los disgustos que había entre ambas, obedecióla sin la menor vacilación.

La vizcondesa organizó fiestas y partidas de caza, y tuvo la culpa de que todos los matrimonios distinguidos de la comarca riñeran por causa de ella.

Coqueteaba con casados y solteros, concedía citas, y era, en suma, una mujer peligrosísima para la paz conyugal de cuantos la conocían.

Enterada su madre de que vivía en su castillo normando, ordenóla abandonara éste inmediatamente.

Ella se negó á obedecerla.

Entonces, la madre envió á los gendarmes para que éstos expulsaran á su hija del castillo, á viva fuerza.

La vizcondesa recibióles con un revólver en cada mano.

Huyeron aterrados los buenos militares, y volvieron al poco rato en compañía de un comisario.

Este quiso parlamentar, pero la defensora del castillo apuntóle con uno de sus revólvers, y le dijo.

—Si no se marcha inmediatamente, le saltaré la tapa de los sesos.

—¡No, por Dios!—gritó el comisario, batiéndose en retirada.—¡Nada de hacer fuego!

Todos los criados que había en el castillo abandonaron éste.

Los gendarmes y la Policía bloquearon el edificio, esperando que la vizcondesa se rendiría cuando ya no tuviera que comer.

Pero la vizcondesa había encontrado un adorador en la persona del contratista de obras, Mr. Lecœur.

Este vióla un día asomada á una de las ventanas del castillo, y prendado de su belleza decidió socorrerla.

En efecto, sobornó á un gendarme, y todas las noches enviaba á la sitiada dama provisiones finas y vinos caros.

Pasaron los días y las semanas, y la vizcondesa seguía sin rendirse.

Al cabo se entablaron negociaciones, intervino la madre y la vizcondesa salió del castillo con todos los honores de la guerra.

Vino á París, y á los pocos días recibió la visita de Mr. Lecœur.

Ella, recordando que gracias á él no había muerto de hambre, demostróle su gratitud oprimiéndole su mano.

Pero, sin duda, don tan precioso sentó muy mal al contratista, porque éste falleció á las pocas semanas.

Historia tan curiosa, demostrativa de lo tierno que la vizcondesa tenía el corazón, no convenció á los jueces.

Y éstos declararon que Max no tenía derecho á la herencia.

LA SUBIDA DEL TABACO

El texto de la disposición tercera, especial, de la vigente ley de Presupuestos, por virtud de la cual se ha llevado á efecto la elevación de precios de las labores de la Renta de Tabacos, dice así:

«Se autoriza al ministro de Hacienda para establecer, *en beneficio exclusivo del Estado*, un recargo sobre los precios de venta de las labores que constituyen la Renta de Tabacos, hasta de un 15 por 100, como término medio con relación al producto total obtenido de las vendidas en el ejercicio de 1909, á cuyo fin podrá asimismo reformar las unidades de venta.

Este recargo se llevará á efecto en una ó varias veces, según convenga al interés del Estado y demanden las necesidades del Tesoro público, á juicio del ministro de Hacienda.»

Por consiguiente, el aumento de precio del tabaco es en beneficio exclusivo del Estado, sin que produzca utilidad alguna á la Compañía Arrendataria.

ESCUELAS Y MAESTROS

Fallecimiento

El alcalde de Lastras de Cuéllar comunica á la Junta provincial de Instrucción pública, haber fallecido el jubilado del Magisterio, D. Tomás Gómez Mayo.

Credencial.

Obra en poder de doña Segunda Olmos Garrido, la credencial expedida á su favor, de maestra interina de la escuela de niños de Aguilafuente.

ALMA ENFERMA

Vedle junto á una mesa, alta la frente,
sostener con las manos su cabeza;
místico al punto que medita y reza
porque terrible conmoción presiente.

—

Vadle luego, tranquilo y cabizbajo,
en hondo abismo su pensar sumido,
escudriñar los tiempos que han corrido
revolviendo el pasado de alto á bajo.

—

Vedle más apocado y sin aliento
ni sus pupilas remover siquiera:
éxtasis tan atroz que pareciera
el epílogo de un descubrimiento.

—

Vedle llorar su juventud amada
sin lágrimas correr que son internas,
ó largas risas dibujar externas
lo bello al recordar de tal jornada.

—

Vedle volver á su habitual tarea.
buscando alivio al malestar y al tedio
y hallar un mundo infame de por medio
do nada le seduce ni recrea.

—

Vedle avanzar con corto paso incierto
pensando en lo cruel de su destino;
ó rápido y febril en su camino
cual mercader perdido en un desierto

—

Vedle en conversación, sereno y grave,
locuaz filosofar sobre ámplio tema,
ó lanzar á destiempo un anatema
que hace conjeturar que nada sabe.

—

Vedle en familia, silencioso y triste:
que aunque allí se cobijan sus amores
más también se acrecientan los dolores
y por no acongojar, mudo resiste.

—

Vedle al comer que, á veces cual salvaje
consume cuanto ve con ansia loca;
ó en ocasiones, sin abrir la boca,
todo lo encuentra cual letal brebaje.

—

Vedle en el lecho insomne y quejumbroso
sus nervios excitarse hasta altas horas:
hoy escenas soñando embriagadoras,
náufrago ayer, en lago proceloso.

—

Vedle querer salvar, pretensión vana,
su honor, del odio humano y a cautivo,
que ha convertido en esqueleto vivo
una naturaleza fuerte y sana.

—

Vedle por fin indiferente y frío
cual momia que se oculta en el profundo
viviendo como autómata en un mundo
donde todo es quimera... desvarío.

—

....

....

Ese es el hombre que en la edad madura
víctima de desdichas y de males
paciente ve pasar horas fatales
entre una sociedad falaz é impura.

—

Es una vida más, que se derrumba
al embate de amargos desengaños:
¡Es un ser, á quien faltan dos peldaños
para escalar las gradas de la tumba!

José Costa.

1-2-911.

COMISION PROVINCIAL

Acuerdos adoptados por esta Corporación en su sesión de ayer:

Habilitar para que en ella actuara de secretario al oficial primero de Secretaría, D. Mariano de Cáceres, con motivo de una desgracia de familia ocurrida al señor secretario y de hallarse enfermo el señor oficial mayor.

—Informar al señor gobernador en el presupuesto municipal ordinario de la villa de Cuéllar para el año de 1911.

—Ratificar el ingreso provisional en la sección de alienados, dispuesto por el señor gobernador, del enfermo Ramón Zúñiga, vecino de Segovia, sin perjuicio de que por la familia se proceda á la instrucción del oportuno expediente.

—Entregar á Victoriano Martín y su esposa Vicenta Herranz, vecinos de Rades (Pedraza) el niño, hijo suyo, acogido en Beneficencia, Félix Herranz, previas las formalidades reglamentarias.

Devolver la fianza que el contratista de suministro de carne de vaca para 1910 á los Establecimientos de Beneficencia, constituyera para garantir este servicio, por haberle cumplido con las condiciones establecidas.

—Y anular el remate celebrado para el suministro de harinas á los Establecimientos de Beneficencia durante 1911, y adjudicado provisionalmente á D. Anselmo Carretero, ya que no se considera beneficioso para la Corporación por haber cubierto el tipo de la tasación.

LOS BAILES EN EL TEATRO

Mañana, de once á una y de tres á seis, estará abierta la Contaduría del teatro Miñón, para cuantos deseen obtener abonos para los bailes de máscaras.

El primero de estos bailes tendrá lugar mañana, día de las Candelas, para el que ya están ultimados todos los detalles de buffet, música, etc., que hacen esperar que dichos bailes sean un éxito para el público y para el inteligente empresario Sr. Muñoyerro, que ha trabajado sin descanso para conseguirlo.

EL PAN Y LOS MICROBIOS

La técnica bacteriológica, que tan hermosos resultados está produciendo en la actualidad á la que prestan toda su atención los hombres más eminentes en la ciencia médica, no perdona medio alguno de aquellos que cree conducentes al fin humanitario que persigue.

El agua y el pan, base primordial de la alimentación humana, han sido siempre objeto de constante estudio, por parte de los científicos, y el éxito más lisonjero coronó los esfuerzos empleados.

Ultimamente, el Dr. Anché ha practicado después de ensayos hechos por otros doctores, análisis diversos en Burdeos, para apreciar el grado de esterilización en que queda el pan, una vez practicada la cocción en las condiciones usuales.

Para ello, introdujo en el centro del pan no cocido, de varias formas y grueso, un centímetro cúbico de caldo de diversos cultivos y luego hizo cocer en la panadería los panes así inoculados. Más tarde separó la masa de manera que pudieran recogerse las partículas de la miga, cerciorándose de que estaban bien penetradas de los microbios vivientes. Y todos los ensayos dieron resultados idénticos: ni el del tifus, ni otra infinidad de microorganismos menos peligrosos pudieron resistir la temperatura de la cocción.

Como consecuencia de ésto, se ha visto después que en los panes comprados en diversas panaderías no se alberga la menor bactería, y en concreto resulta que el pan bien cocido es siempre un alimento aséptico, es decir, completamente sano.

Observaciones meteorológicas

del día de hoy, *tomadas á las ocho de la mañana* en el observatorio de la Academia de Artillería

Barómetro		677,39
Dirección del viento.		E.
Fuerza del	íd.	O. Fuerte.
Estado del cielo		Despejado.
Higrómetro.		85
Pluviómetro	(Víspera).	0 mm.
Evaporímetro	(íd).	
Máxima al sol	(íd).	
Irradiación solar	(íd).	39°
Máxima á la sombra	(íd).	10°,5
Mínima á la sombra		—2°,5
Anemómetro		80,09 km.
Irradiación terrestre		—5°

Congregación de los Luises

Velada literario-musical que celebrará mañana con motivo de su inauguración:

PROGRAMA

Primera parte.—I. Himno de los Luises, de L. Alabert. II. Discurso inaugural, por el señor presidente de la Congregación. III. A la Inmaculada, poesía por el Sr. González (D. M.) IV. Nuestros Lemas, discurso por el señor secretario de la Congregación. V. A San Luis, oda, por el Sr. Gómez Gozalo. VI. Cádiz (n. s.), música de Chueca y Valverde.

Segunda parte.—I. Himno Patriótico español, música de C. Rosáenz. II. La Iglesia y la civilización, discurso por el señor vicesecretario de la Congregación. III. El papa, poesía por el Sr. Pérez Porro. IV. Recuerdo piadoso, (cuadro de la vida). Narración del

Lotería Nacional

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid, el día 31 de Enero de 1911

PREMIOS MAYORES

Número 4.753, con 100.000 pesetas Barcelona, Madrid y Zaragoza.

16.306, con 60.000, Barcelona, San Fernando y Barcelona.

30.985, con 20.000, Madrid, Dos Hermanas y Bilbao.

Premiados con 1.500 Ptas.

Número 8.238, Palma de Mallorca, Barcelona, Madrid.—25.710, Madrid, Madrid, Madrid.—926, Madrid, Granada, Zaragoza.—6.937, Madrid, Málaga, Valencia —6.524, Sevilla, Ceuta, La Unión.—1.354, Cartagena, Barcelona, Segovia.—23.757, Cartagena, Sevilla, Vigo.—21.296, Alcira, Alcira, Alcira.—18.366, Valencia, La Línea, Madrid y Santander.—27.335, Sevilla, Cartagena, Santander.—11.863, Cartagena, Madrid, Dos Hermanas.-3.956 Barcelona, Barcelona, Santander.—8.277, Barcelona, Barcelona, Madrid.-7.119, Madrid, Madrid, Madrid.-22.936 Cartagena, Coruña, Sevilla.—17.114, Madrid, Barcelona, Cartagena.—94, Madrid, Madrid, Madrid.—8.530, Madrid, Madrid, Madrid.

Premiados con 300 ptas.

Unidad

7

Decena

12

Centena

124	145	150	232	240	273	284
294	300	305	325	346	396	423
504	536	542	561	615	708	734
751	763	782	825	826	863	

Mil

025	035	045	078	111	122	144
156	166	183	265	283	294	305
311	347	370	479	486	562	563
566	582	615	654	683	703	712
715	730	748	751	767	796	818
850	963	971	988	992		

Dos mil

026	055	056	062	075	095	101
109	115	123	152	156	165	166
181	187	189	219	226	239	279
408	434	438	443	452	588	[illegible]
686	781	747	789	803	867	907
923	964	982	989			

Tres mil

908	024	060	078	111	126	130
153	158	288	321	359	365	370
382	390	391	409	415	426	435
471	[illegible]	508	517	551	644	656
658	682	718	754	773	779	803
819	829	840	892	898	914	926
936	989					

Cuatro mil

026	029	075	104	139	170	179
175	177	183	210	221	229	239
256	257	327	353	357	362	340
447	503	513	518	539	546	550
564	599	626	653	666	677	693
700	701	719	732	739	750	803
819	832	921	974	996		

Cinco mil

021	046	066	071	086	088	238
252	314	328	344	347	349	364
365	366	385	418	425	445	447
475	480	501	534	595	598	737
766	873	930	940	995		

Seis mil

024	026	028	135	150	239	244
254	280	318	364	443	459	[illegible]
504	515	525	529	576	580	582
589	591	601	623	638	639	726
748	756	786	796	806	882	903
911	921	951	963	965		

Siete mil

001	003	014	039	104	116	141
148	241	243	270	309	314	321
348	477	499	128	532	538	558
576	577	586	626	628	660	676
702	762	799	809	832	880	958
969						

Ocho mil

007	019	045	047	056	057	097
102	152	227	239	235	290	299
340	447	502	566	569	592	593
623	631	658	665	695	707	772
774	791	906	930	960	969	923
925						

Nueve mil

008	013	049	081	099	106	125
128	151	193	203	241	262	273
307	328	358	368	399	458	494
530	532	568	577	591	615	618
699	733	779	794	814	868	870
886	896	937	979	991		

Diez mil

003	032	102	108	115	175	203
228	236	255	307	310	321	350
382	396	405	418	454	[illegible]	[illegible]
528	575	582	592	634	662	672
675	692	704	755	759	660	664
820	830	898	903	915	965	972

Once mil

067	132	155	225	231	286	245
264	273	279	286	310	345	389
440	441	490	503	506	521	525
563	579	593	602	610	632	647
666	715	757	777	797	807	825
830	834	839	443	852	865	890
891	940					

Doce mil

026	039	069	072	076	112	118
158	165	208	283	305	350	366
514	531	581	587	608	610	639
644	648	662	680	688	754	762
797	816	865	866	912	923	925
933	978	983				

Trece mil

083	116	139	148	167	176	178
237	240	243	267	278	382	308
349	361	392	330	451	465	511
551	659	665	670	678	695	716
717	856	772	845	861	866	868
910	975	998				

Catorce mil

006	053	057	072	146	172	221
223	260	301	305	312	367	383
406	475	479	529	533	567	596
622	632	649	666	670	721	726
728	741	755	783	800	881	891
946	974	976	999			

Quince mil

021	031	069	077	086	096	105
144	165	170	197	234	272	273
290	330	358	377	396	424	485
491	494	500	501	518	541	573
582	591	600	613	624	650	680
692	706	715	822	756	789	844
871	882	914	920	936	967	993

Diez y seis mil

043	069	098	102	105	168	177
180	192	261	277	301	316	318
342	346	368	287	389	393	404
467	496	562	642	712	716	730
757	778	791	803	863	870	955
964	965	970				

Diez y siete mil

004	005	050	074	076	093	107
121	140	159	174	182	195	222
[illegible]	276	303	327	332	343	372
382	327	414	422	436	442	451
470	477	492	556	565	567	591
621	623	630	662	731	743	746
747	803	889	898	918		

Diez y ocho mil

009	012	023	061	090	096	106
165	227	226	280	287	281	380
333	342	346	383	418	451	477
513	545	588	593	628	647	659
667	670	684	725	761	790	801
812	818	837	844	845	877	894
946	960					

Diez y nueve mil

024	052	077	083	145	146	166
199	230	260	275	298	309	351
353	401	407	417	430	411	498
505	518	620	629	637	692	703
796	957	888	962			

Veinte mil

012	066	105	107	134	160	150
304	330	346	473	478	623	655
663	668	672	673	683	690	769
798	803	809	824	910	854	

Veintiún mil

023	100	103	138	153	161	198
246	259	262	280	283	293	295
300	302	319	347	347	357	366
399	401	411	447	461	578	644
665	666	682	699	727	728	731
760	775	825	836	853	887	908
919	946					

Veintidós mil

004	005	029	076	082	097	123
124	163	221	222	252	283	291
398	428	447	477	547	637	671
973	678	692	714	727	736	737
803	810	918	919	931	989	999

Veintitrés mil

081	094	109	111	127	136	190
193	213	296	281	295	297	307
339	351	[illegible]	367	421	428	434
458	501	571	485	613	615	620
634	651	683	716	749	751	778
830	870	872	916	925	952	988

Veinticuatro mil

003	015	063	112	139	143	167
168	184	196	205	260	293	316
353	393	367	374	377	381	388
434	469	538	541	579	595	316
6 5	666	691	692	674	778	845
857	921	951	965	984		

Veinticinco mil

023	048	053	068	090	108	130
147	197	204	212	244	245	250
252	267	328	347	433	438	445
452	462	505	506	536	542	568
587	[illegible]	606	621	644	652	668
979	693	755	761	777	779	797
836	863	868	885	916	938	956

Veintiséis mil

034	076	086	091	158	183	234
256	265	301	380	762	371	402
441	442	445	454	501	593	620
637	704	813	838	857	859	947
959	892					

Veintisiete mil

012	013	040	057	079	094	139
146	174	187	197	206	213	227
282	701	307	326	329	337	346
394	401	432	467	468	470	488
507	529	540	604	614	627	639
756	780	804	807	815	836	844
854	859	860	898	928	952	

Veintiocho mil

068	071	096	106	329	261	266
274	300	301	308	323	334	374
425	429	449	574	579	626	641
673	675	987	723	730	731	792
880	857	292	963	973		

Veintinueve mil

033	060	108	110	114	134	142
144	153	219	241	250	306	316
317	334	376	392	419	432	433
438	503	517	548	566	574	583
587	606	608	620	627	734	695
733	769	788	797	802	836	878
879	919	962	965	983	991	993

Teinta mil

087	097	144	145	174	185	191
249	259	267	268	325	342	347
372	378	393	403	411	444	449
491	510	536	559	624	632	633
634	655	657	674	709	732	752
765	828	857	861	864	886	904
936	947	958	972			

Sr. Revilla, por el Sr. De Nicolás. V. La flor del agradecimiento, poesía al Excmo. é Ilmo. señor obispo de Segovia, por el Sr. Aceña. VI. No prevalecerán, drama en verso, en tres actos, de L. Herrera. VII. Jota aragonesa, para orfeón, de M. Penella.

De viaje

Han llegado á Segovia el capitán de la marina mercante, D. Juan Coll y su bella y elegante esposa, proponiéndose pasar algunos días al lado de sus parientes, los Sres. de Llovet (D. Mariano).

NOTICIAS

Las Ordenanzas Municipales

El señor alcalde tiene el propósito de publicar un bando, recordando al vecindario la obligación de cumplir lo dispuesto en el art. 265 de las Ordenanzas Municipales que dice testualmente «En los días de nevada, todos los vecinos deberán barrer ó limpiar las aceras que ocupen sus fachadas, echando la nieve al centro de la calle.

Si se congelare la lluvia ó la nieve, deberán verter en las aceras, arena, serrín ó paja á fin de evitar caídas.»

Si se cumpliera con dicha disposición se evitaría lo ocurrido con motivo de la nevada última, y se economizaría el Ayuntamiento gran parte del excesivo gasto que supone la total limpieza de la Ciudad, por obreros municipales.

Instrucción

Esta tarde han tenido instrucción, las distintas baterías de la Academia de Artillería.

Destino

Ha sido destinado á prestar sus servicios á este Gobi rno civil, el oficial quinto de Administración, D. Manuel Orduña.

Un ángel más

A los veintiun meses de edad ha subido al cielo, en Valsaín, el niño Emilio Arribas Peña.

A sus atribulados padres, D. Esteban y doña Trinidad, hacemos presente nuestro sentimiento por pérdida tan irr parable.

Los conciertos en el Salón

Programa de las obras que interpretará mañana la banda de la Academia de Artillería, de tres á cinco.

Primera parte

1.° Le concours d'Anderleht, paso doble (1.ª vez).—Langlois.

2.° El conde de Luxemburgo, selección.—Lehár.

3.° Capricho Rifeño (1.ª vez).—Power

Segunda parte

1.° ¡¡Ydeal!! Obertura.—Peñalva.

2.° ¿Qué tu es belle?..., vals, capricho (1.ª vez).—Peñalva.

3.° Le sans nom, pasodoble.—Langlois.

Romería á Hontoria

Mañana se celebrará en el vecino pueblo de Hontoria, la tradicional romería de Las Candelas.

Apesar de la inclemencia del tiempo, no faltarán á la romería gentes animosas.

«La Monarquía»

Con este título empezará hoy á publicarse una interesante revista quincenal, editada á todo lujo en magnífico papel *couché*, con más de curenta grandes páginas ilustradas, y variadas secciones en que se traten todos los aspectos de la vida social.

La nueva revista será defensora decidida del régimen monarquico, como indica su nombre, y estará dirigida por el brillante escritor y cultísimo propagandista D. Benigno Varela.

Como subdirector figura D. Cesar Fallola; y redactor jefe D. Rafael Padilla; y en ella colaborarán los Sres. Moret, Dato, Maura, Sánchez Toca, condesa de Pardo Bazán, Rueda, Martínez Olmedilla, y otros ilustres escritores.

El coste de esta revista será de 2 pesetas mensuales, precio mezquino en atención á las condiciones excepcionales que ha de reunir tan notable publicación.

Bailes de máscaras

Mañana se celebrarán por tarde y noche, en las favorecidas sociedades de recreo, tituladas la Amistad y Unión Mercantil, grandes bailes de máscaras.

* *

También en los salones de La Góndola Azul, Pensamiento, y Paraíso, se celebrarán grandes bailes.

Importanto á las señoras

Ha llegado á esta capital, procedente de Madrid, donde tiene su Academia, calle de Moratín, 46, 2.°, el profesor de corte en vestidos de señora y ropa blanca, D. Miguel del Olmo, con el fin de transmitir su enseñanza práctica sobre medidas, y en breves días corte francés.

Lecciones á domicilio; venta de patrones á medida.

Se reciben avisos en el hotel Victoria.

Caída casual

Pedro Moreno, de cuarenta y ún años de edad, se produjo ayer por efecto de una caida casual, diferentes erosiones en las piernas; de las que fué curado en la Casa de Socorro.

Después de asistido pasó á su domicilio, calle de la Trinidad, núm. 1.

La fiesta de Las Candelas

Mañana asistirá el Ayuntamiento en corporación, á la función que se celebrará en la Catedral, con motivo de ser la Purificación de Nuestra Señora.

Durante la misa ocupará la sagrada cátedra, el canónigo muy ilustre señor D. Eugenio La Orden.

Bibliografía

Hemos recibido el cuaderno número 196 de la popular Enciclopedia ilustrada Seguí, que no desmerece en nada de los anteriores.

Se encuentra de venta en el centro de suscripción de Cándido Herrero, Cervantes, 21.

Herido con una navaja

Según se hallaba hoy desollando un conejo, el vecino de esta capital Mariano Isabel, de treinta años de edad, que habita en la calle de la Muerte y Vida núm. 10, tuvo la desgracia de producirse con una navaja, una herida cortante en el dedo medio de la mano izquierda, de un centímetro y medio de longitud, y no interesando más que la piel; de lo que fué curado convenientemente en la Casa de Socorro.

« *Conócete á ti mismo* », Esta máxima célebre, inscrita en el templo de Delfos, tiene en la medicina humana su aplicación más corriente; y en efecto: si aquel que se siente débil, ogotado, nervioso, se estudia un poco, al punto comprende que lo que tiene es *Anemia*, y que el mejor remedio para curarla es tomar Jarabe ó Vino de Hemoglobina Deschiens. A menos que esté loco y quiera seguir sufriendo.

La circulación de trenes

A las tres y media de esta tarde, aún no habían llegado á la estación de Segovia, el rápido y el mixto que tienen la hora de llegada á las 11,29 y 13,18.

Dichos trenes se encuentran detenidos en la estación de Otero de Herreros, por causa del mal estado de la línea.

Se espera de un momento á otro se normalice la circulación de trenes.

Los exámenes en la Policía

Ha aprobado con brillantes notas el primer ejercicio para el ingreso en el Cuerpo de la Policía, D. José Cabrero, hijo político de nuestro buen amigo el ex concejal de este Ayuntamiento don Crisanto Berrocal.

Reciba el Sr. Cabrero nuestra enhorabuena.

Hurto de piñas

Han sido detenidos y puestos á disposición del Juzgado munic pal de Coca por hurtar piñas, los vecinos de dicho pueblo, Victoriano Negorigo y Miguel Villacorta.

Juzgado municipal

Hoy se ha inscripto el naciminnto de Felisa Gómez; defunciones, ninguna.

Multas

Por la Alcaldía han sido multados varios infractores de las ordenanzas municipales.

Movimiento de viajeros

Han llegado á esta capital y se hospedan en el hotel del Comercio los señores D. José Pingado, D. Ricardo Sacristán é hijos y D. Alvaro Manso de Zúñiga.

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 1.° (4,30 tarde.)

Un descarrilamiento

El interventor del Estado en la estación de Tarragona telegrafía al director de Obras públicas, diciendo que le comunica el jefe de la estación de Torreblanca, de la linea de Tarragona á Valencia, haber descarrilado el tren correo número 711 en el kilómetro 103, con desgracias personales que no pueden precisarse y grandísimos destrozos.

Ignoranse las causas y el tiempo que pueda tardar en restablecerse la circulación de trenes.

Noticias particulares de Barcelona aseguran haber bastantes víctimas.

Han salido varios periodistas para el lugar de la catástrofe y reina gran ansiedad por conocer detalles del lamentable suceso.

El Rey y los ministros

Han despachado hoy con el Rey, además del Presidente, los ministros de Guerra y Marina, Aznar y Arias de Miranda.

La ley de Asociaciones

Alonso Castrillo no recibió hoy á los periodistas.

Se supone que lo seguirá haciendo así algunos días para dedicarse, con Canalejas y Valarino, á redactar el proyecto de nueva ley de Asociaciones.

¿Crisis?

Canalejas ha desmentido rotundamente la información del *Universo* sobre dificultades surgidas en el seno del Gobierno,

También ha negado que ningún Ministro esté haciendo el testamento político.

A pesar de ello, en los círculos políticos se insiste en que habrá crisis y se relaciona con el viaje de Montero Rios á Lourizán, que se asegura ha obedecido á motivos políticos.

Salvador y Burell

El ministro de Instrucción pública, ha facilitado á los periodistas una nota oficiosa ratificando todas las afirmaciones de una carta de Burell que publica «La Mañana» de hoy.

Según esta carta la desorganización en aquel Ministerio se remonta al año 1904 y no es imputable por lo tanto, á los últimos ministros que han pasado por aquel departamento.

La cuestión de los cementos

Canalejas ha manifestado que recibe á diario montones de cartas de los interesados, en pró y en contra del asunto de los cementos en Barcelona.

En algunas hay amenazas para el Gobierno formuladas por los contrarios al arbitrio.

También ha dicho que el Gobierno no resolverá, hasta conocer la opinión del alcalde, y nunca sin un previo estudio del expediente que habrá llegado hoy al ministerio.

BERMÚDEZ

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 1.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. L. TIROLESES, Jonuevo, 7 y 9.